

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 22 de octubre de 2013.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES  
ANUNCIO

**2772.-** De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Expediente n.º, LA.02-13, Interesado, Dunia Mohand Mohamed 45.306.349-Y, Orden, Resolución 26-07-2013. Melilla a 18 de octubre de 2013.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos.

El Instructor, P.O. Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

OFICINA TÉCNICA DEL CONTROL DE LA  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ANUNCIO

**2773.-** Intentada notificación en tiempo y forma sin haber conseguido su realización, se pone en conocimiento de D.ª FARAH AHMED HASSAN, con DNI. 45.303.016-P, que podrá presentarse en la Oficina Técnica de Contaminación Ambiental perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, al objeto de tener conocimiento del procedimiento sancionador en el que tiene carácter de interesado, contando para ello con un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Melilla, 21 de octubre de 2013.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA  
OFICINA TÉCNICA DE SERVICIOS INDUSTRIALES

**2774.-** Adjunta se acompaña la Orden n° 1177 de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha veintidós de octubre de 2013, relativa a relación de admitidos y excluidos provisionales de las pruebas para la obtención del carné de Instalador Profesional de Instalaciones Térmicas en los Edificios, para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad:

"Examinadas las Bases para pruebas para la obtención del carné de Instalador Profesional de Instalaciones Térmicas en los Edificios, así como las solicitudes presentadas, VENGO EN DICTAR la siguiente.

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

1º RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI/TR
01	JUAN FERNANDO	FLORES FERNÁNDEZ	45 301 245-P
02	ENRIQUE	RAMOS VALIENTE	45 275 031-Z
04	MANUEL ÁNGEL	CALABUIG ORTUÑO	45 278 704-F
05	IGNACIO CARLOS	ALMÉCIJA LAHOZ	45 279 126-S
06	DANIEL	SANTOS GARCIA	45 283 763-Y